



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00772501- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Subsecretario de Administración, por la cual solicita la autorización para el cobro del arancel para el XXXV Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa - XXXIII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (XXXV ENDIO - XXXIII EPIO 2022);

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento ha sido Declarado de Interés Académico para esta Facultad, mediante RD-2022-1182-E-UNC-DEC#FCE;

Que de acuerdo al Art. 1º de la Resolución Rectoral N° 116/2003, es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dirección Económica Financiera a aceptar los aranceles para el XXXV Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa - XXXIII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (XXXV ENDIO - XXXIII EPIO 2022) de acuerdo a los montos que se detallan seguidamente:

	Socios	No Socios
General	\$4.000	\$7.000
Estudiante de Posgrado	\$2.000	\$3.500
Estudiante de Grado	\$1.000	\$1.000

Art. 2º.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, a la Subsecretaría de Administración y archívese.

